

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60489 MURCIA

Edicto

D.^a Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso de acreedores 295/2013 de J. PUJANTE, S.A. con CIF A30055081, se ha dictado el 19 de diciembre de 2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 19 de diciembre de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, Ana Maria Lacalle Espallardo.

ID: A180075294-1